INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA No. 008 DE 2026

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ASIGNADAS AL ALCALDE MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA".

La Alcaldía municipal de Rioblanco Tolima presenta el Informe de evaluación de conformidad a las ofertas recibidas y en los términos señalados en la invitación pública No. MC-008 de 2026, así:

1. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La diligencia de cierre de acuerdo con lo estipulado en la invitación pública se llevó a cabo el 30 de enero de 2026, a las 03:00 p.m., en la oficina de Contratación del municipio de Rioblanco Tolima, en el siguiente orden de recepción:

ÍTEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	AUTOS BLANCOS VIPWHITE SAS Nit.901015334-9	$38.500.000
2	C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS NIT 901394117-1	$42.840.000

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE

En atención al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta del oferente con el menor precio ofertado, que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública No. MC-060-2026. En consecuencia, se verificará la propuesta del oferente C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS.

VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO

EVALUACIÓN JURÍDICA		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OFERENTE C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS**	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, social con el objeto contractual, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	Aporta	**CUMPLE**
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Aporta	**CUMPLE**

Copia del Registro Único Tributario que incluya códigos de actividad comercial que guarden relación con el objeto de la presente convocatoria.	Aporta	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría) de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Boletín de responsabilidad fiscal (Contraloría) de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía) de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Reporte del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la sociedad y del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.	Aporta	**CUMPLE**
Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de todos los empleados, mediante acreditación expedida por el revisor fiscal (si está obligado) o del representante legal y adicionalmente deberá aportar la planilla integrada de autoliquidación de aportes (PILA), para acreditar los pagos de la totalidad de sus empleados.	Aporta	**CUMPLE**
Copia de la tarjeta militar para hombres menores de 50 años. (Si Aplica)	Aporta	**CUMPLE**
Certificación Bancaria expedición no mayor a 3 meses.	Aporta	**CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	Aporta	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	Aporta	**CUMPLE**

CONCLUSIONES EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente, una vez analizada la propuesta allegada, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-008-2026, la propuesta presentada por el oferente **C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS, Cumple** con los requisitos jurídicos, por tanto, se **HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

2.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

2.3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUERIMIENTO	OFERENTE: C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS	CUMPLE/ CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará a través de la ejecución de dos (02) contratos cuyo objeto o actividades contemple el alquiler de vehículos y/o prestación de servicios de transporte y cuyo valor individual o la sumatoria corresponda al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, por lo menos uno de los contratos válidos para acreditar la experiencia debió haber sido ejecutado con entidad pública y cuyo objeto debió consistir en el Alquiler o arrendamiento de vehículo tipo camioneta.	El proponente aporta copia de contrato y acta de liquidación. **EXPERIENCIA 1** MC 003 DEL 22 ENERO DE 2025 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA OBJETO: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, INCLUYE CONDUCTOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ASIGNADAS A LA COMISARIA DE FAMILIA DURANTE LA VIGENCIA 2025 DE RIOBLANCO TOLIMA. Fecha de inicio: 22 ENERO 2025 Fecha de terminación: 7 MAYO 2025 Valor: ($38.500.000) **EXPERIENCIA 2** MC 002 DEL 22 ENERO DE 2025 CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA OBJETO: ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, INCLUYE CONDUCTOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ASIGNADAS AL ALCALDE MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA. Fecha de inicio: 22 ENERO 2025 Fecha de terminación: 7 MAYO 2025 Valor: ($38.500.000)	**CUMPLE**

Los proponentes deben acreditar las especificaciones técnicas del vehículo, Alquiler de camioneta 4X4, con capacidad para 5 personas (Incluido Gastos de Pólizas (SOAT – Técnico - mecánico – Todo Riesgo) y Gastos de Rodamiento (Incluido mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos). Características: • Servicio particular. • Cilindraje 2500 CC o superior. • Transmisión mecánica o automático. • Dirección hidráulica. • Modelo 2015 en adelante. • Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT vigente. • Equipo de carretera reglamentario (en perfectas condiciones conforme a lo establecido en la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes expedidas por las autoridades competentes). • En condiciones mecánicas que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	El proponente no aporta documentos que acrediten las condiciones técnicas y características exigidas del vehículo el cual prestara el servicio objeto de la presente contratación.	**NO CUMPLE**

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente **C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS**, NO se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar con el proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía No. MC-008-2026.

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($42.840.000) M/Cte.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL (4 MESES)
Alquiler de camioneta 4X4, con capacidad para 5 personas (Incluido Gastos de Pólizas (SOAT – Técnico - mecánico – Todo Riesgo) y Gastos de Rodamiento (Incluido mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos). Características: • Servicio particular.	$10.710.000	$ 42.840.000

• Cilindraje 2500 CC o superior. • Transmisión mecánica o automático. • Dirección hidráulica. • Modelo 2015 en adelante. • Seguro obligatorio contra accidentes de tránsito SOAT vigente. • Equipo de carretera reglamentario (en perfectas condiciones conforme a lo establecido en la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes expedidas por las autoridades competentes). • En condiciones mecánicas que garantice el cumplimiento del objeto contractual. VALOR Nota: El valor anteriormente descrito incluye conductor, tasas, contribuciones y deducciones a que hubiere lugar.		

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Efectuada la verificación, se tiene que la propuesta económica del oferente **C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS,** CUMPLE con los requerimientos citados en la Invitación y se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Teniendo en cuenta la evaluación Técnico, jurídica y financiera de la propuesta presentada por **C&G LOGISTICA Y TRANSPORTE SAS** NO CUMPLE con requerimientos citados en la Invitación, por lo tanto de Conformidad a las reglas de subsanabilidad, al principio de selección objetiva se corre traslado por el termino de un (1) día hábil para que a través de los canales autorizados, los oferentes alleguen los documentos que permitan aclarar, complementar o acreditar las exigencias contempladas en la invitación publica y documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las subsanaciones y observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Rioblanco – Tolima, a los treinta (30) día del mes de enero de 2026.

JULIAN DAVID LOZADA CASTRILLÓN
ALMACENISTA MUNCIPAL

Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Aprobado por:	Luis Danilo Pinzón Núñez	Asesor Jurídico Externo		30/01/2026
Proyectado por:	Angela Victoria Bonilla Acosta	Abogado Oficina de Contratación		30/01/2026